

SESION ORDINARIA N° 18/14
DEL CONCEJO MUNICIPAL
EFFECTUADA EN LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
EL DIA MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 2014.-

Se inicia esta sesión a las 14:10 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra quien preside la sesión del Concejo, la presencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguín Vargas, Sr. José Grbic Bernal, Sra. María Cristina Meza Espinoza. En esta oportunidad la presente sesión cuenta con la presencia de Sr. Jefe Daem de Santa María, don Rosalindo González S. y el Sr. Encargado de Rentas Municipal, Elías León . Como Ministro de Fe, asiste don Hernan Robledo Cortes, Arquitecto, Secretario Municipal(S). Se da comienzo a esta sesión teniendo la siguiente tabla;

TABLA

- 1.- Lectura Acta anterior**
- 2.- Educación (SIMCE)**
- 3.- Rentas**
- 4.- Acuerdos**

En nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, el Sr. Alcalde abre la presente sesión ordinaria de este día, dándose comienzo a ella.

1.- Lectura Acta anterior

Se da lectura al Acta anterior de fecha 11 de Junio del año en curso, la cual no presenta observaciones.

2.- Educación

Ingresa a la sesión el Sr. Jefe Daem, quien entrega un Informe a cada miembro del Concejo, sobre los resultados SIMCE, Promedio Comunal y por cada colegio, señalando que hay resultados positivos, y en general los colegios no bajaron sus puntajes. Se revisan las asignaturas de Lenguaje, en comparación con el año 2012, 2° básico no se produjo diferencias, en 4to. básico, una diferencia de 15, en 6to. básico no hubo diferencia, en 8vo. Básico una diferencia de 30 y en 2° medio una diferencia de 38. En la asignatura de Matemáticas, 4to. básico diferencia de 16, 8vo. Básico diferencia de 29 y 2do. Medio diferencia de 47. En la asignatura de Cs. Naturales, 4to. básico -1, 8vo. Básico diferencia de 20.

Luego efectúa una revisión por cada escuela de acuerdo al siguiente detalle ;

Efectúa un reconocimiento de cómo el Liceo Darío Salas ha trabajado para mejorar estos puntajes, existe un compromiso incondicional inculcado por el Director del Liceo, poniéndose en práctica por los profesores, siendo estos los resultados.

La Escuela David del Curto, hay superación respecto a años anteriores. La Escuela La Higuera se ha recuperado en forma extraordinaria, lo que demuestra un compromiso real, especialmente en Lenguaje. La Escuela Aurora Velasco, se mantiene por lo que se debe trabajar en forma obligatoria, aún cuando se mantenido en cuatro años. En esta oportunidad baja pero justifica que era alta la meta. El Liceo Darío Salas son resultados alentadores, notándose un alza en 8vos. Básico lo que es significativo, igual en 2do. Medio. Escuela Gmo. Bañados, este año baja pero sube en algunas asignaturas, manteniéndose dentro del promedio nacional. La Escuela Ma. Espínola, indica que a pesar de estar catalogado como colegio especial y vulnerable, hubo resultados buenos, hubo esfuerzo, hay alza. Agrega que como comuna no somos los últimos, es más, la Dirección Provincial de Educación ha invitado a dos escuelas, La Higuera y Aurora Velasco, a través de sus directores a recibir un reconocimiento por haber obtenido los puntajes más altos de la Provincia de un total de 28 Provincias.

Sra. Ma. Cristina, señala quedar contenta por este resultado, y es gratificante escuchar el logro en el caso de la escuela María Espínola y del Liceo Darío Salas.

Sr. Alcalde agradece esta información y solicita al Sr. Jefe Daem haga llegar su felicitaciones a los profesores por el esfuerzo que se hizo, siendo un avance en todos los niveles. Agrega que se notan los cambios, existe compromiso, por lo tanto felicita también al Sr. González por su trabajo, quien ha logrado mejorar estos resultados. Reitera sus felicitaciones y solicita que se envíe una nota de parte del Sr. Alcalde y Concejo haciéndoles saber la alegría que han dejado con estos resultados y motivándolos a continuar trabajando por nuestros alumnos.

Sr. González, agradece las palabras del Sr. Alcalde, hará llegar la nota a los colegios y agrega que existe una estrategia de motivación respecto a las matrículas, siendo una de ellas el asistir a la radio comunal para hacer un llamado a los jóvenes, siendo la tarea mantener o subir las matriculas.

Sr. Ibacache, reitera su opinión de trabajar con los apoderados, agregando que ahí se encuentra la base..

Sra. Marisol, felicita a los Sres. profesores, apoderados y al Sr. Jefe Daem por este logro y lo señala porque ha visto el trabajo que realiza el Sr. González, quien lo está haciendo bien.

Sr. Olguín, señala que la da conformidad los resultados y se encuentra contento por que existe un trabajo de gestión, de profesores, de padres y apoderados y el DAEM genera un plus de corrección. Sugiere enviar las felicitaciones al conjunto de colegios, es decir a todos, para no generar competencias, ya que todo el sistema municipal trabajó.

Sr. Leiva, felicita al Jefe Daem por encabezar el resultado del SIMCE, recalcando tres aspectos fundamentales;

1. La población socioeconómica 2. Profesores y alumnos, 3. Pedir que esta información se replique a toda la comunidad educativa a través de todos los niveles. Y agrega que se encuentra contento con el Gobierno de la Presidenta Michel Bachelet por que por primera vez los resultados indican los niveles de aprendizaje, e insta a continuar trabajando con el mismo o mas ímpetu.

Sr. Grbic, señala que fue muy atinado la corrección que efectuó el Sr. Alcalde con el nombramiento del Jefe Daem.

Se despide y agradece la participación del Sr. Jefe Daem.

3.- Rentas

Ingresa a la sesión el Sr. Elías León, Encargado de Rentas Municipal, quien entrega un carpeta a los Sres. Concejales, la que incluye un listado de Patentes de Alcoholes, con su dirección, el giro, tipo de patente, clasificación y la cantidad en existencia. Luego da a conocer un resumen de acuerdo al siguiente detalle ;

Depósito de bebidas alcohólicas	A1	= 08
Bar Cantina	E 1	= 02
Expendio de Cervezas	F 1	= 12
Minimercado	H 1	= 03
Restaurant Diurno	C 1	= 06
Casa de Pensión	B 2	= 07
Supermercado	B 1	= 02
Hotel Turismo	I 1	= 01
Quinta de Recreo	G 1	= 04
Club Social	M 1	= 01
Productora de Vinos y Licores	J 1	= 01
Salón de Té Cafetería	Ñ 1	= 02 Total 49

Sr. Alcalde felicita a Elías por esta presentación, la cual está detallada mas didáctica en colores y entendible. Además el Encargado señala que de acuerdo al artículo 65 letra Ñ de la Ley 18.695 el Concejo debe tomar los siguientes acuerdos ;

- Renovar o caducar las Patentes de Alcoholes para el período II semestre año 2014 y I semestre año 2015 de acuerdo al listado anteriormente detallado.
- Aprobar la transferencia y traslado de la patente de Salón de Té cafetería, Rol 400071 de doña Margarita Vargas, ubicado en calle Canto N° 5 a doña Susana Maldini Hauva, cuya direcciones calle Jahuel s/n, por venta.
- Aprobar la transferencia de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol 400008, por defunción de don Lino Lucero, ubicada en calle Pedro Aguirre Cerda N° 793, población Roberto Huerta a la Sucesión Lucero Cordero (hijas), manteniendo la misma dirección.
- Aprobar la caducación de la patente de Casa de Pensión y Comercial, Rol 400010, por termino de giro de Doña de Luzmira Estay Estay, ubicada en calle Las Cadenas s/n, sector Las Cadenas.

Agrega que se efectuará educación a la comunidad por la transferencia de patentes.

Luego de escuchar y conocer los antecedentes respecto a las patentes comerciales, el H. Concejo Municipal aprueba estos acuerdos y agradece la presencia de Elías en el Concejo.

4.- Varios

Sra. Marisol, consulta por los semáforos que se encuentran en mal estado. Sr. Alcalde explica.

Se solicita que Carabineros y Seguridad ciudadana haga mayor vigilancia de niños que salen del colegio, hay venta de droga.

Sra. Ma. Cristina, reitera el mal estado de las calles en Villa Mirasol.

Sr. Olguín, consulta por la presencia de la Jefa Provincial de Vialidad en Concejo Municipal. Sr. Alcalde señala que se invitará a la próxima sesión y también se invitará al Sr. Director del Depto. de Transito.

5.- Acuerdos

- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar en forma unánime Renovar las Patentes de Alcoholes para el período Segundo Semestre año 2014 y Primer Semestre año 2015.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la transferencia y traslado de la patente de Salón de Té cafetería, Rol 400071 de doña Margarita Vargas, a doña Susana Maldini Hauva.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la transferencia y traslado de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas Rol 400008, por defunción de don Lino Lucero a la Sucesión Lucero Cordero (hijas).
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la Caducación de la Patente de Casa de Pensión y Comercial, Rol 400010, por termino de giro de Doña Luzmira Estay Estay ubicada en Las Cadenas.

Sin mas que tratar finaliza la sesión a las 15,15 hrs.